



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Lista electronica de estrados; acuerdos y resoluciones

Fecha de publicación: 10 de enero de 2025



	Número de Expediente	Asunto	Demandante	Demandado	Acuerdo	Sentido del Acuerdo
1	06/2024	ACUERDO	VAURUS Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL.	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE BENITO JUÁREZ, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO.	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUEDÓ FIRME EL OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, en tal virtud, no habiendo ningún otra diligencia por desahogar, se ordena ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO. <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA</u>
2	108/2024	PRINCIPAL ESTRADOS	DEMAX DESARROLLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	AUTO DE 08 DE ENERO DE 2025	REMISIÓN DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN. <u>NOTIFIQUESE POR LISTA EN ESTRADOS A LAS PARTES</u>
3	110/2023	ACUERDO	IRTYSH ORGANIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	1.TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. 2.SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025	SE ORDENA AL ACTUARIO ADSCRITO A LA CUARTA SALA ORDINARIA PARA QUE proceda a NOTIFICAR NUEVAMENTE a la persona moral denominada IRTYSH ORGANIZACIÓN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., la sentencia definitiva de 29 DE OCTUBRE DE 2024, ASÍ COMO EL PROVEÍDO DE 09 DE ENERO DE 2024. <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE</u>
4	06/2024/SO4-II	ACUERDO	BODEGAS Y TALLERES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, Y SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE. <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y POR LISTA EN ESTRADOS A LA AUTORIDAD DEMANDADA</u>
5	136/2022	ACUERDO	NELSY AURORA UH SERRANO.	1.EL SECRETARIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. 2.LA COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUEDÓ FIRME EL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, por lo que a partir de dicha fecha empezó a correr el plazo de cuatro meses para que las autoridades demandadas de cumplimiento a la sentencia de mérito. <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS</u>
6	122/2023	ACUERDO	JOSEFA DAYANA JIMENEZ HILARIO.	COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUEDÓ FIRME EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, por lo que a partir de dicha fecha empezó a correr el plazo de cuatro meses para que la autoridad demandada de cumplimiento a la sentencia de mérito. <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA</u>
7	114/2022	RESOLUCION	FÉLIX GABRIEL ALMEIDA DÍAZ.	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE 09 DE ENERO DE 2025	SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE INCOMPETENCIA. <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.</u>

8	90 /2023	ACUERDO	OPERADORA DE HOTELES DE LUJO, S.A. DE C.V.	1.SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2.SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 3.DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025	DEMANDA DE AMPARO DIRECTO. <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y POR OFICIO VÍA EXHORTO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CHETUMAL Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE CANCÚN.</u>
9	81/2024	ACUERDO	DEQUET EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	1. DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE BENITO JUÁREZ DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	AUTO DEL 09 DE ENERO DE 2025	DEMANDA DE AMPARO DIRECTO, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.
10	33/2024/SO4-I	ACUERDO	SALUD Y SEGURIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD CIVIL.	N/A	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025.	CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO, SE REQUIERE, <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE.</u>
11	11/2024	PRINCIPAL ESTRADOS	EXOTIC VACATIONS, S.A. DE C.V.	1. DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 2. DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE PUERTO MORELOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	AUTO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024.	AUTORIDAD DEMANDADA INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITVA, SE CONCEDE LA VISTA A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVEGA, <u>SE NOTIFICA POR LISTA DE ESTRADOS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</u> NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE.
12	03/2024/SO4-I	PRINCIPAL ESTRADOS	CUMBRES MEMBERS RESORT A.C.	1. DIRECCIÓN ESTATAL JURIDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 2. DIRECTORA DE RECAUDACIÓN DE BENITO JUÁREZ, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 3. C. MARIO ALBERTO RAMÍREZ SANDOVAL, NOTIFICADOR-EJECUTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025.	EHORTO DILIGENCIADO, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, <u>SE NOTIFICA POR LISTA DE ESTRADOS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</u> NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE.
13	11/2024/SO4-I	PRINCIPAL ESTRADOS	LAS NUEVAS DELICIAS GASTRONOMICAS, S. DE R.L. DE C.V.	1. DIRECTORA DE RECAUDACIÓN DE BENITO JUÁREZ, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 2. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GOBIERNO DE QUINTANA ROO, 3. C. EDVIN TONATIU ZULLNER SÁNCHEZ, NOTIFICADOR-EJECUTOR ADSCRITO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO DE QUINTANA ROO.	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025.	EHORTO DILIGENCIADO, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, <u>SE NOTIFICA POR LISTA DE ESTRADOS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</u> NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE.
14	115/2019	ACUERDO	JOSUÉ DAVID CRUZ SOLÍS.	1. COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ.	AUTO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024.	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS INFORMA FIRMEZA, Y SE SEÑALAN FECHA Y HORA PARA DESAHOGO DE AUDIENCIA, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y AL PERITO OFRECIDO POR LA AUTORIDAD DEMANDADA, NOTIFIQUESE POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.
15	35/2024/SO4-I	ACUERDO	HENOCH OSEAS MEZA COBOS.	1. H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, 2. TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, 3. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.	AUTO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024.	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA EMPLAZAR, NOTIFIQUESE POR OFICIO VÍA EXHORTO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, Y PERSONALMENTE VÍA EXHORTO AL DEMANDANTE.
16	31/2021	PRINCIPAL ESTRADOS	ANA PAOLA MANDUJANO CÓRDOBA, ANETTE MICHELLE HERRERA CRUZ, KAREN ALEJANDRA TÉLLEZ SÁNCHEZ Y LENIS FABIOLA MORENO SALGADO.	1. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 2. MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, 3. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 4. SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ.	AUTO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024.	SE INFORMA NÚMERO DE RECURSO DE RECLAMACIÓN, <u>SE NOTIFICA POR LISTA DE ESTRADOS A LAS PARTES.</u>

17	162/2019	PRINCIPAL ESTRADOS	CARLOS CANINO MENDOZA.	<p>1)EL OFICIAL DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, QUE EMITÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 357359, DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.</p> <p>2)EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE CALIFICAR LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 357359, DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ADSCRITO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>3)EL DIRECTOR DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>4)EL TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>5)EL DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p>	AUTO DE 10 DE ENERO DE 2025.	PRECLUYE VISTA DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA. <u>NOTIFIQUESE POR LISTA EN ESTRADOS A LAS PARTES</u>
18	140/2019	PRINCIPAL ESTRADOS	JUAN JOSÉ MENDOZA BARRAGÁN.	<p>1) LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>2) LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>3) OSCAR ROCHA CASIQUE, OFICIAL DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p>	AUTO DE 10 DE ENERO DE 2025.	SE RESERVA ACORDAR LO CONDUCTA HASTA EN TANTO SEA DEVUELTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL EXHORTO NÚMERO EXH/SO4/45/2024 <u>NOTIFIQUESE POR LISTA EN ESTRADOS A LAS PARTES</u>
19	224/2019	ACUERDO	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VERASTEGUI.	<p>1.LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>2.LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>3.EL C. DEMETRIO OJEDA, OFICIAL DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p>	AUTO DE 10 DE ENERO DE 2025.	SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. <u>NOTIFIQUESE POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y POR LISTA EN ESTRADOS A PARTE DEMANDANTE</u>
20	114/2021	ACUERDO	ELISA DIANA MORELOS JIMÉNEZ.	<p>1.OFICIAL DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>2.OFICIAL CALIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>3.DIRECTOR DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>4.TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>5.DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>6.SALVAMENTOS DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	AUTO DE 10 DE ENERO DE 2025.	SE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS , Y SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS</u>
21	154/2023	ACUERDO	ANTONIO MÉNDEZ SALVADOR Y RICARDO MÉNDEZ SÁNCHEZ.	<p>1.MARTHA JANET MARTÍNEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL DE TRÁNSITO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>2.OFICIAL CALIFICADOR, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>3.DIRECTOR DE INGRESOS DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p> <p>4.DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.</p>	AUTO DE 10 DE ENERO DE 2025.	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUEDÓ FIRME EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, por lo que a partir de dicha fecha empezó a correr el plazo de cuatro meses para que las autoridades demandadas den cumplimiento a la sentencia de mérito <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS</u>

22	98/2019	ACUERDO	ÁGUEDA ESPERILLA SOTO.	1.OFICIAL DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. 2.DIRECTOR DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. 3.OFICIAL DE TRÁNSITO A CARGO DE LA CALIFICACION DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. 4.TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. 5.DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025.	SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE, POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y POR LISTA EN ESTRADOS A LAS DEMÁS PARTES</u>
23	150/2023	ACUERDO	MIRIAM NALLELY PERERA SANCHEZ.	1.TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025.	SE LEVANTA LA RESERVA// SE ADMITE A TRÁMITE LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE// REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD RESPECTO A PRUEBA OFRECIDA. <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA</u>
24	96/2024	ACUERDO	RESIDENCIAL CUMBRES CHETUMAL, ASOCIACIÓN CIVIL.	1.DIRECTORA DE RECAUDACIÓN DE BENITO JUÁREZ DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. 2.SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025.	SE DECLARA QUE EL ACUERDO DE TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUEDÓ FIRME EL OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, en atención a lo anterior, háganse las anotaciones en el Libro de Gobierno correspondiente y ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS</u>
25	112/2019	ACUERDO	ROGER ANTONIO BUENFIL TAMAYO	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025.	SE ORDENA NOTIFICAR NUEVAMENTE AL DEMANDANTE. <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y POR LISTA EN ESTRADOS A LA AUTORIDAD DEMANDADA</u>
26	92/2024	PRINCIPAL ESTRADOS	FERNANDO AGUILAR ORTEGA.	EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE PUERTOS MORELOS, QUINTANA ROO.	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025.	EXPIDASE LA COPIA CERTIFICADA SOLICITADA AL PROMOVENTE, PREVIA TOMA DE RAZÓN QUE SE ASIENTE POR SU ENTREGA <u>NOTIFIQUESE POR LISTA EN ESTRADOS A LAS PARTES.</u>
27	32/2023	ACUERDO	FRANCISCO JAVIER ORTEGA GARCÍA.	1.CIUDADANO JOSE DANIEL SOSA, EN SU CARÁCTER DE POLICÍA DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025.	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUEDÓ FIRME EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, por lo que a partir de dicha fecha empezó a correr el plazo de cuatro meses para que las autoridades demandadas de cumplimiento a la sentencia de mérito. <u>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDANTE Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS</u>

28	64/2024 CUADERNILLO	PRINCIPAL ESTRADOS	SOLAR SOLIMANCHE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	N/A	AUTO DE 09 DE ENERO DE 2025.	ARCHÍVESE EL CUADERNILLO PRINCIPAL E INCIDENTAL COMO ASUNTO CONCLUIDO. <u>NOTIFIQUESE POR LISTA EN ESTRADOS A LAS PARTES</u>
29	176/2022	ACUERDO	CARLOS HERNÁNDEZ RAMÍREZ.	1.LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. 2.EL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	AUTO DE 10 DE ENERO DE 2025.	<u>SE DECLARA QUE LA</u> SENTENCIA DEFINITIVA DE OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUEDÓ FIRME EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, por lo que a partir de dicha fecha empezó a correr el plazo de cuatro meses para que la autoridad demandada de cumplimiento a la sentencia de mérito <u>NOTIFIQUESE</u> <u>PERSONALMENTE A LA PARTE</u> <u>DEMANDANTE Y POR OFICIO A</u> <u>LAS AUTORIDADES</u> <u>DEMANDADAS</u>
30	48/2021	ACUERDO	JORGE IVÁN ARIAS ZOZAYA Y TERESA LETICIA FRANCO VILLELA.	A.AL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER BARBUDO SÁNCHEZ, OFICIAL DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. B.AL DIRECTOR DE LA POLICÍA Y TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. C.AL OFICIAL CALIFICADOR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. D.SALVAMENTOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	AUTO DE 10 DE ENERO DE 2025.	<u>SE TIENE POR CUMPLIDA LA</u> SENTENCIA DEFINITIVA DE TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. En atención a lo anterior, háganse las anotaciones en el Libro de Gobierno correspondiente y ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. <u>NOTIFIQUESE</u> <u>PERSONALMENTE A LA PARTE</u> <u>DEMANDANTE Y POR OFICIO A</u> <u>LAS AUTORIDADES</u> <u>DEMANDADAS</u>
31	70/2023	ACUERDO	INMOBILIARIA HOTELERA EL PRESIDENTE SAN JOSÉ DEL CABO, S.A.P.I. DE C.V.	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE BENITO JUÁREZ DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	AUTO DE 10 DE ENERO DE 2025.	<u>SE TIENE POR CUMPLIDA LA</u> SENTENCIA DEFINITIVA DE CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO. <u>NOTIFIQUESE</u> <u>PERSONALMENTE A LA PARTE</u> <u>DEMANDANTE Y POR OFICIO A</u> <u>LA AUTORIDAD DEMANDADA</u>
32	84/2019	ACUERDO	LUIS OMAR RUIZ ARELLANO.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO Y AL DELEGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	AUTO DE 10 DE ENERO DE 2025.	<u>Dese vista a la parte</u> demandante, para que en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del oficio y sus anexos presentados por la autoridad demandada en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva <u>NOTIFIQUESE</u> <u>PERSONALMENTE A LA PARTE</u> <u>DEMANDANTE Y POR LISTA EN</u> <u>ESTRADOS A LAS DEMÁS</u> <u>PARTES</u>
Lista publicada con fundamento en los artículos 109, fracción III, 221, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y 106, fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, así como el Artículo 54 fracción I, III, y V, del transitorio Quinto de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo CONSTE. DOY FE.						

ELABORÓ

Lic. María de Lourdes Huitrón Lugo

Actuaria adscrita a la Cuarta Sala Ordinaria y Especializada en Materia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

AUTORIZÓ

Lic. María Gómez Sánchez

Secretaria de Sala adscrita a la Cuarta Sala Ordinaria y Especializada en Materia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

